

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Villargordo del Cabriel

2024/12389 Anuncio del Ayuntamiento de Villargordo del Cabriel sobre la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos número 10/2024 del presupuesto en vigor 2024, en la modalidad de suplementos de crédito financiado con cargo al remanente líquido de tesorería.

ANUNCIO

El Pleno de esta entidad, en sesión Extraordinaria celebrada el día 03 de septiembre de 2024, acordó la aprobación inicial del expediente n.º 10/2024 en modalidad de suplemento de crédito financiado con cargo al remanente líquido de tesorería.

Aprobado inicialmente el expediente de suplemento de crédito financiado con cargo al remanente líquido de tesorería, por Acuerdo del Pleno de fecha 03 de septiembre de 2024, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier persona interesada en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de las personas interesadas en la sede electrónica de esta entidad [<http://villargordodelcabriel.sedelectronica.es>].

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Villargordo del Cabriel, a 5 de septiembre de 2024. —El alcalde, Galo Valle García.

